

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### R E S U E L V E

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, para el desarrollo de Servicios científico-técnicos en la línea de investigación **“A06-Oncología Clínica y Biopsia Líquida”**, en el Laboratorio de Biopsia Líquida e Intercepción del Cáncer, orientado al estudio traslacional y experimental en oncología. Centro de Trabajo: GENYO (Granada)

**Funciones a realizar:**

Entre otras, realizará las siguientes funciones:

- Procesamiento y análisis de muestras de biopsia líquida (sangre periférica, plasma, suero).
- Aislamiento, caracterización y análisis de células tumorales circulantes (CTCs).
- Extracción, cuantificación y análisis de ADN tumoral circulante (ctDNA).
- Desarrollo y ejecución de técnicas de laboratorio (citometría, inmunocitoquímica, PCR, qPCR, NGS, cultivo celular, etc.).
- Manejo experimental de modelos celulares tumorales
- Gestión integral del laboratorio: control de stocks, reactivos, equipamiento y cumplimiento de normativas de bioseguridad y calidad.
- Funciones de data manager: registro, organización, control de calidad y análisis preliminar de datos experimentales y clínicos asociados.
- Apoyo a proyectos de investigación, ensayos clínicos y estudios traslacionales.
- Elaboración de informes técnicos, protocolos normalizados de trabajo (PNTs) y colaboración en publicaciones científicas.
- Cualquier otra función que en el marco de sus competencias le pueda encomendar la persona responsable del grupo.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2<sup>a</sup> Planta - 18012 Granada (España)  
+34 958 023 180 / rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/01/2026 11:22:58	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32C45BTJ6W9SCLB8W3H4M9EPRFM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**Requisitos mínimos de los solicitantes:**

Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Grado Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o en Anatomía Patológica. Se solicitará la titulación exigida, Nivel 1 Técnico Superior (Equivalente a Técnico Superior de Formación Profesional) de acuerdo al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Manejo de bases de datos y herramientas informáticas para gestión y análisis de datos.

**Otros criterios a valorar:**

- Experiencia acreditable en laboratorio de anatomía patológica, investigación biomédica u oncología.
- Conocimientos en técnicas de biología molecular y celular.
- Experiencia previa en biopsia líquida, CTCs y/o ctDNA.
- Experiencia en investigación en sarcomas y/o cáncer de ovario.
- Formación en buenas prácticas de laboratorio (BPL).
- Conocimientos de estadística básica y software de análisis de datos.
- Nivel de inglés técnico-científico B1
- Capacidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero con permiso de residencia de larga duración en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato (prevista para 16 meses aproximadamente).

**Objeto del contrato:** Desarrollo de funciones de gestión de laboratorio, data manager y análisis experimentales, centrados en el estudio de células tumorales circulantes (CTCs) y ADN tumoral circulante (ctDNA) en sarcomas y cáncer de ovario, bajo la supervisión de la persona responsable del grupo de investigación.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.465,00 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán llenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta **“Contrato 06/2026”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/01/2026 11:22:58	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32C45BTJ6W9SCLB8W3H4M9EPRFM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico de la Titulación de Formación profesional de acceso a la plaza: Máximo 10 puntos.
- Experiencia acreditada como Técnico/a de laboratorio o de Anatomía Patológica: (1 punto por cada mes de experiencia). Máximo 30 puntos
- Manejo de bases de datos y herramientas informáticas para gestión y análisis de datos. Máximo 10 puntos
- Formación relacionada con el puesto (Técnicas de biología molecular y celular, buenas prácticas de laboratorio, manejo y procesamiento de muestras, admisión, información y documentación clínica). Máximo 20 puntos
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del grupo o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del grupo o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2<sup>a</sup> Planta - 18012 Granada (España)  
+34 958 023 180 / rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/01/2026 11:22:58	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32C45BTJ6W9SCLB8W3H4M9EPRFM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	